



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

ACTA DE LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL CONTRATO PARA LA LIMPIEZA DEL COLEGIO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA RAMÓN Y CAJAL DE OGÍJARES (EXPT. SEPNSP-0312).

Asistentes:

- **Presidente:** Don Antonio Castro Barranco, Secretario General del Ayuntamiento.
- **Secretaria:** D^a. María Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento.
- **Vocales:**
 - D^a Elena Ayllón Blanco, Vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento.
 - D. Ángel Martín-Lagos Carreras, funcionario, Asesor Jurídico del Ayuntamiento.
 - D^a Libertad López Garrido, funcionaria, Técnica de Medio Ambiente.

Siendo las 12:45 horas del día 21 de noviembre de 2012, en el Ayuntamiento de Ogíjares, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, para proceder a la lectura del informe de valoración solicitado a la Técnico de Medio Ambiente, D^a. Libertad López Garrido y cuyo tenor literal es el siguiente:

*"Libertad López Garrido, Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ogíjares, a instancia de la Mesa de Contratación, y en relación al expediente que ha de regir la contratación administrativa mediante procedimiento negociado sin publicidad para la prestación del servicio de limpieza en el Centro de Enseñanza Infantil y Primaria "Ramón y Cajal" de Ogíjares, **INFORMA:***

Que con fecha 24 de octubre de 2012, queda resuelto mediante Decreto de Alcaldía núm. 907/2012, Aprobar el nuevo expediente de contratación relativo al contrato administrativo para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COLEGIO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA RAMON Y CAJAL DE OGÍJARES" (Expte: SEPNSP-0312), mediante procedimiento negociado sin publicidad, todo ello de conformidad a los correspondientes Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados de conformidad al procedimiento.

Que una vez finalizado el cómputo del plazo otorgado para la presentación de las correspondientes ofertas, en tiempo y forma concurren dos licitadores, siendo estos:

- OGISERVICIOS, S.C.A., con CIF N^o: F-18855783.
- LIMPIEZAS CASTOR, S.L., con CIF N^o: B-18027664.

Reunida la mesa de contratación válidamente constituida en fecha 7 de noviembre de 2012 a fin de proceder a la calificación jurídica de la documentación administrativa (sobre "A") aportada por los licitadores, la mesa considera que ambas empresas quedan admitidas por acreditar la suficiente solvencia económica y financiera, técnica y profesional para desempeñar el objeto del contrato; comunicando que se citarán a las dos empresas que se han prestado a participar de la negociación con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa, levantándose la correspondiente acta en tal fecha.

A tales efectos queda reunida la Comisión Negociadora el día de fecha 12 de noviembre de 2012, a fin de escuchar las ofertas presentadas y negociar con los licitadores los criterios establecidos de conformidad a los Pliegos que rigen la convocatoria, y una vez cerrado el proceso de negociación se obtienen los siguientes datos:

Criterios a valorar:

De conformidad a los Pliegos de Clausulas Administrativas y Prescripciones Técnicas en las ofertas presentadas por los licitadores se atenderá especialmente a la siguiente información:

- Oferta económica.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

- Proyecto y/o Programa de Trabajo que describirá detalladamente, de acuerdo con lo establecido en este Pliego, las especificaciones técnicas del servicio de limpieza conforme las características detalladas en la cláusula segunda del presente Pliego, estableciendo el plan de trabajo de las labores enunciadas, atendiendo a la claridad y coherencia del Proyecto presentado.
- Establecimiento de un sistema de control a efectos de la puesta en conocimiento a este Ayuntamiento del cumplimiento efectivo del contrato en lo que respecta a la cierta realización labores de limpieza y cumplimiento de la calidad mínima exigida en los Pliegos.
- Detalle justificativo del cumplimiento del resto de características técnicas exigidas en el presente Pliego. Documentación relativa a la calidad de los materiales, productos, equipos, etc.
- Toda aquella otra documentación que el licitador considere oportuna para clarificar su oferta así como las mejoras ofertadas de conformidad al Anexo II.

Atendiendo a lo anterior se procede a la **valoración de las ofertas**:

Partiendo de las ofertas iniciales presentadas, como resultado de la negociación se desprende lo siguiente:

De un lado:

- La empresa **OGISERVICIOS, S.C.A.**, en cuanto a la oferta económica, en el acto de la negociación realiza una nueva oferta, siendo el **nuevo precio de licitación de 7.100 euros mensuales (I.V.A. incluido)**, elevando documento de compromiso, lo que se adjunta a la oferta.

Con respecto al organigrama y frecuencias de trabajo se aclara la realización de los trabajos de limpieza de conformidad al organigrama de trabajo presentado en la oferta inicial, atendiendo al carácter finalista de su oferta, entendiéndose esto como la búsqueda del fin del contrato - alcanzar un estado satisfactorio y adecuado de limpieza - mediante el compromiso de garantizar, durante la jornada normal de trabajo, la obtención del resultado diario pretendido aun cuando se deba alargar ésta en cumplimiento de dicho objetivo.

No se presenta Plan de Control y/o supervisión, aunque existe personal adscrito a tales labores en la oferta presentada, no puede darse valoración de este punto.

Como mejora incrementa las frecuencias en la limpieza de ciertas áreas; con respecto a la oferta inicial se anotan una serie de aclaraciones, disponiendo finalmente una mejora en la frecuencia de la limpieza del gimnasio con la limpieza diaria y fregado del suelo del mismo tres veces en semana y la mejora en la frecuencia en la limpieza de cristales realizándola semanalmente según necesidad (no se limpiará todo la cristalería semanalmente sino aquellas zonas con mayor necesidad, quedando todas las zonas acristaladas limpias con periodicidad mensual, pudiendo realizarse repasos con mayor frecuencia); así como la puerta de acceso (acristalada) que se realizará diariamente.

No hay objeto de negociación con respecto a los equipamientos; maquinaria/equipos y consumibles, se limita a la presentación de conformidad a la oferta inicial.

Como mejoras incluye, además de las expresadas en el Anexo II cumplimentada como mejora de frecuencias en labores de limpieza, la inclusión de una persona de apoyo al servicio por un total de 4 h/semanales, sin que aporte valoración económica de tal mejora. Con la inclusión del operario/a de apoyo el cómputo total de horas/mes de trabajos de limpieza ofertados asciende al total de 576 h/mes.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

De otro lado,

- La empresa **LIMPIEZAS CASTOR, S.L.**, en el acto de la negociación, en cuanto a la oferta económica no realiza rebaja, exponiendo de manera concisa el resultado de su oferta económica y los motivos por los que, al haber ajustado el precio al tipo, no es posible realizar una mejora de la oferta, absteniéndose por tanto en este punto de la negociación.

En cuanto al proyecto de limpieza presentado, de conformidad a las exigencias del pliego detalla la actividad a realizar aportando un Sistema de Control y supervisión de los trabajos, incluyendo como valor añadido un Sistema de Comunicación de incidencias directamente a través del supervisor del centro y mediante web.

La empresa licitadora, a la fecha, está certificada en ISO 9001:2008; ISO 14001:2004 y OSHA 18001:2007 y dispone de una Guía de Buenas Prácticas ambientales.

No hay objeto de negociación con respecto a los equipamientos; maquinaria/equipos y consumibles se limita a la presentación de conformidad a la oferta inicial.

En relación a las mejoras presentadas, de conformidad al Anexo II, el licitador las valora económicamente en un importe total de 1.296 euros.

Estas incluyen la mejora de la frecuencia de la limpieza del gimnasio (pasa a limpieza diaria); limpieza de cristales (para a limpieza mensual), mejorando la oferta inicial con la realización de dos (2) limpiezas generales o de "choque" (Diciembre-Junio), todo ello valorados en 252 €; bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento para trabajos extraordinarios por valor de 20 horas en la vida total del contrato, por importe de 320 €; aportación de tres (3) sistemas bacteriostáticos valorados en 600 €, lo que difiere de la oferta inicial en la que el licitador ofertaba un Plan de trabajo de Desratización, Desinsectación y Desinfectación para el centro escolar, lo cual ya se incluye en el sistema general con el que cuenta el Ayuntamiento, consecuencia de ello se modifica la mejora ofertada inicialmente con el cambio, por igual importe valorado, del Plan DDD por los sistemas bacteriostáticos; y, por último la aportación de tres (3) contenedores higiénicos femeninos por valor de 144 € (ya incluidos en la oferta inicial).

De las ofertas inicialmente presentadas junto a los resultados obtenidos tras el cierre de la negociación se desprenden los resultados descritos en la siguiente tabla de valoración:



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Calle Veracruz, nº 1. 18151 OGÍJARES (Granada) C.I.F. P-1814800 G. Tlf: 958 597902. 958 597911. Fax: 958 507066.

[Handwritten signature]

CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN	VALOR MÁX.	OGISERVICIOS	LIMPIEZAS CASTOR
A OFERTA ECONÓMICA	60%	7.100,00 €	7.109,34 €
VALORACIÓN		60%	59,90%
B OFERTA TÉCNICA	40%	VALORACIÓN	VALORACIÓN
B. 1 PROYECTO LIMPIEZA	20%	8%	20%
Realización de trabajos		Escueto y sencillo organigrama de trabajos desglosado en las labores diarias a realizar por zonas y periodicidad de conformidad a las exigencias establecidas en el PPT. No incluye Sistema de Control de conformidad a las exigencias del PPT	Programa de trabajo diario detallado mediante guías técnicas; organización diaria detallada con claridad y coherencia. Incorpora plan de supervisión por zonas a efectos de Sistema de Control de la actividad por parte del Ayuntamiento emitiéndose un informe anual de la actividad
Frecuencia trabajos		Adecuadas al PPT y mejoradas	Adecuadas al PPT y mejoradas
Número de trabajadores			
	Operarios/as	5 limpiadores/as - 112 h/mes	4 Limpiadores/as - 120 h/mes
	Cristalero/a		1 cristalero - 60 h/mes
	Supervisor/a	1 supervisor	1 supervisor - 24 h/mes
	Otros/as	1 limpiador/a de apoyo - 16 h/mes	Tecnico PRL - 10 h/mes
Computo de horas		576 h/mes	574 h/mes
Calidad técnica		REGULAR	BUENA
Valor añadido		El sistema de trabajo persigue la obtención de resultados finalistas, entendiéndose por estos la búsqueda del fin del contrato - alcanzar un estado satisfactorio y adecuado de limpieza - mediante el compromiso de garantizar, durante la jornada normal de trabajo, la obtención del resultado pretendido aun cuando se deba alargar ésta en cumplimiento de este objetivo	Certificación en ISO 9001:2008; ISO 14001:2004 y Osha 18001:2007 - Guía de Buenas Prácticas ambientales -
Otros			Incluyen sistema de comunicación de incidencia directamente a través de supervisor de Centro o a través del sistema de la página web
B. 2 EQUIPAMIENTOS	10%	5%	10%
Maquinaria		Vaporeta, aspirados y útiles de limpieza (profesionales) añadidos a los mínimos descritos en el PPT	De los expuestos en cumplimiento de las exigencias mínimas del PPT (adjunta lista detallada y completa) se incluyen barredora de superficies, maquina de presión agua caliente-fría, Aspiradoras de polvo líquido, aspiradoras de polvo; de todo lo cual aporta fichas técnicas
Productos/Consumibles		Limpiadores según superficies y necesidad (Fregasuelo jabonoso, higienizante, limpiador baño, limpiador de superficies, limpiador amoniacal)	Utilización de productos amoniacales, detergentes, bactericidas y desinfectantes. Aporta fichas técnicas completas de todos los productos a utilizar (métodos de aplicación, descripción, normativa, formas de uso, datos técnicos, logísticos, información toxicológica,...)
Calidad técnica		No especifica características de los productos y materiales a utilizar	BUENA
Valor añadido			Utilización de productos ecológicos y biodegradables
Otros			Aporta credenciales, autorizaciones e inscripciones en registro sanitario de alimentos de las empresas suministradoras de los productos utilizados ; incorpora ficha de datos de seguridad de los productos a utilizar
B. 3 MEJORAS	10%	6%	9%
Incremento de frecuencias		Mejora la frecuencia de la limpieza del gimnasio (pasa a diaria); Limpieza de cristales (semanal/según demanda - no se realiza la limpieza de toda la cristalería semanalmente) No valoradas económicamente	Mejora la frecuencia de la limpieza del gimnasio (pasa a diaria); Limpieza de cristales (mensual) y realización de dos (2) limpiezas generales o de "choque" (Diciembre-Junio) - valor total 252 €
Bolsa de horas		NO	SI. 20 /H a disposición, valorado en 320 €
Otras (a especificar por licitador)		Limpiador/a de apoyo que realizará labores durante 4 h/semana - No valorada económicamente	Aportación de tres (3) sistemas bacteriostáticos valorados en 600 € - Aportación de 3 contenedores higienicos femeninos por valor de 144 €
IMPORTE DE MEJORAS (Valoradas por licitador)			1.296,00 €
		OFERTA ECONÓMICA + OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA + OFERTA TÉCNICA
PUNTAJACIÓN TOTAL (sobre 100%)		79%	98,90%



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Resumen de ofertas:

OFERTAS SERVICIO DE LIMPIEZA CEIP RAMÓN Y CAJAL - EXPTE. SEPNSP-0312 -							
LICITADORES	CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN						PUNTAJÓN TOTAL (Sobre 100%)
	OFERTA ECONÓMICA (60%)	OFERTA TÉCNICA (40%)				Mejoras (Anexo II) (10%)	
	Precio licitación - Mensual (Tipo impositivo de IVA 21% incluido)	Proyecto de limpieza (20%)	Equipamiento (Anexo IV) (10%)	Incremento de Frecuencias	Bolsa de horas		
OGISERVICIOS, S.C.A.	7.100,00 €	SI	SI	SI	NO	SI	
VALORACIÓN	60%	8%	5%	3%	0%	3%	79%
LIMPIEZAS CASTOR, S.L.	7.109,34 €	SI	SI	SI	SI	SI	
VALORACIÓN	59,90%	20%	10%	3%	3%	3%	98,90%

En consecuencia, a la vista de lo anterior, se hace constar que la oferta global, técnica y económicamente más ventajosa de las presentadas, corresponde a la mercantil **LIMPIEZAS CASTOR, S.L.**, con C.I.F. núm. B-18027664, y domicilio fiscal en la Ctra. Armilla-Granada, Parque Comercial San Isidro, s/n, Edf. Castor, de la localidad de Armilla (Granada), es la que, tras el resultado de la negociación alcanza la mayor puntuación, cumpliendo, según oferta presentada, con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos de Cláusulas administrativas y Prescripciones Técnicas, para la prestación del servicio de limpieza en el Centro de Educación Infantil y Primaria "Ramón y Cajal" de Ogíjares.

Por ello, en concordancia con lo especificado en el informe y de acuerdo con la puntuación resultante, la técnico que suscribe propone para la prestación del servicio de limpieza del Centro de Educación Infantil y Primaria "Ramón y Cajal" de Ogíjares a la empresa **LIMPIEZAS CASTOR, S.L.**, con C.I.F. núm. B-18027664, habiendo obtenido una puntuación total de 98,9% sobre el 100%."

Sobre la base de lo anterior, la Mesa de Contratación asume el informa antes transcrito y acuerda proponer al órgano de Contratación la adjudicación del contrato de **SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL CEIP RAMÓN Y CAJAL DE OGÍJARES (EXPTE: SEPNSP-0312)** a la mercantil **LIMPIEZAS CASTOR, S.L.**, por ser la oferta más ventajosa, previo requerimiento de la documentación preceptiva.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 05 minutos.

PRESIDENTE

Fdo. Antonio Castro Barranco

VOCAL

Fdo. Elena Ayllón Blanco.

VOCAL

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

VOCAL

Fdo. Libertad López Garrido

LA SECRETARIA

Fdo. M^a Luisa Martín Cabrera

